

complejice en algunos apartes y pierda su centro. Sin embargo, el libro es una válida explicación de las distintas estrategias de los actores del conflicto. Además, amplía el análisis en tanto que hace hincapié en las decisiones situacionales de los guaraníes, que en este trabajo se convierten en un grupo capital del conflicto.



Marín Leoz, Juana. *Gente decente. La élite rectora de la capital. 1797-1810.*

Bogotá: ICANH, 2009, 276 pp.

Como si faltaran más elementos para dar cuenta de la grave situación de la Corona española en el concierto internacional de la segunda mitad del siglo XVIII, la toma de Cuba por parte de Inglaterra en 1762 evidenció la vulnerabilidad militar de los dominios americanos y aceleró la implementación de reformas que garantizaran su efectiva defensa.

Simultáneamente, con los cambios que se proyectaron en el ejército y la armada española, otra serie de transformaciones avanzaban. Las razones eran muy variadas: porque le daban continuidad a medidas promulgadas muchos años atrás, porque implementaban en América acciones ya probadas en la península, porque reactivaban otras que habían quedado en suspenso o porque surgían como fórmulas novedosas al servicio de una monarquía, que requería con urgencia cambios que le permitieran hacer frente al avance que experimentaban sus competidores europeos.

Las reformas borbónicas, más allá de la diversidad de perspectivas que las caracteriza, de los ciclos que en su implementación se descubren, de la adaptación que de ellas se hizo —de acuerdo a las condiciones de cada reino y cada provincia— y de las interpretaciones que ellas susciten, dieron lugar a una importante dinámica social e implementaron ciertos criterios referentes a la naturaleza del Estado. Aunque se entiendan, en palabras de John Lynch, como una Reconquista¹ o como la continuidad en la aplicación de viejas medidas a un continente que la Corona jamás había perdido o que nunca había conquistado plenamente, como para tener que retomarlo, las reformas dieron lugar a situaciones políticas, económicas y culturales de significativa importancia.

En ese contexto se sitúa la obra que hoy se reseña. Si bien los años a los que se refiere muestran un declive con relación al impulso inicial dado durante el reinado de Carlos III, ciertos



Guillermo Sosa

Investigador del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (icanh).

Bogotá, Colombia. gsosa@icanh.gov.co

1. John Lynch, *La España del siglo XVIII* (Barcelona: Editorial Crítica, 1991).

criterios y pautas de acción gubernamental se mantuvieron y fueron irreversibles. Por otro lado, los sujetos a los que se refiere el libro, antes de ocupar sus cargos en el Nuevo Reino de Granada, fueron artífices directos de las reformas en el campo militar, ámbito específico en el que desarrollaban sus respectivas carreras: conocían la realidad estratégica del Caribe y valoraban en su justa medida la disputa entre España e Inglaterra.

Así, de una u otra forma los criterios, normas y acciones respecto al Estado y la sociedad que se fueron decantando durante cerca de un siglo de dominio borbónico, se hicieron presentes en un ámbito relativamente marginal como el del Nuevo Reino, cediendo en algunos casos o adaptándose en otros, a las condiciones locales.

La autora centra su atención en la administración del virrey Pedro Mendinueta e indaga acerca de la composición social de las principales instituciones afincadas en la ciudad de Santafé. Se propone reconstruir las plantillas de cada uno de estos cuerpos y definir las estrategias relacionales de sus miembros, todo con el objetivo de aproximarse a la dinámica política y social de la élite santafereña y a sus mecanismos de perpetuación. A través de cinco capítulos, el lector descubre el tipo de entramado social que está en la base del poder virreinal. La Real Audiencia, el cabildo, el palacio virreinal y el cabildo eclesiástico son analizados a la luz de problemas centrales, objeto de atención por parte de la historiografía que trata sobre la naturaleza del imperio español.

Al estudiar la composición de la Real Audiencia, relativiza nociones que como “criollización” o “descriollización” han servido para distinguir en Hispanoamérica dos momentos en la historia de este alto tribunal. A diferencia de otros lugares, en el Nuevo Reino fue mínima la compra de cargos de justicia por parte de los criollos, y el predominio de los peninsulares fue constante. Sin embargo, su larga permanencia en los empleos terminaba por integrarlos a la sociedad local. Adicionalmente, la nómina de oficiales subalternos de la Real Audiencia, monopolizada por unas pocas familias criollas, da cuenta de una institución no tan españolizada como se podría creer si sólo se observaran los cargos mayores.

El estudio del cabildo muestra un cuerpo compuesto mayoritariamente por neogranadinos, y los pocos peninsulares que ingresan lo hacen después de una larga residencia en la ciudad, de por lo menos quince años. La autora muestra con claridad la lógica que impera en la composición de dicho cuerpo. Existe un núcleo de criollos que se perpetúa en los cargos, ya sea mediante la compra o por la renuncia y sucesiva transferencia de éstos, decidiendo adicionalmente quiénes, entre los nuevos sujetos que se postulan, pueden acceder a una vacante. Al tiempo que se da una renovación en la periferia, el núcleo de beneméritos se mantiene en sus empleos.

El virrey contó para su tarea administrativa con una plantilla básica, cuya

formalización y funcionamiento obedeció al espíritu reformista de los Borbones. De nuevo, nos encontramos con que a pesar de que los cargos más importantes fueron desempeñados por peninsulares, sus trayectorias muestran una larga permanencia en el reino. Para ilustrar este hecho basta observar lo que ocurrió con el secretario de Cámara, el peninsular Ramón de Leyva: tras diecisiete años en el cargo, en 1810 se incorpora a las filas comandadas en Santafé por Antonio Nariño, con quien hace la campaña del sur. A la entrada de Pablo de Morillo en 1816 será apresado y ejecutado por la espalda como señal de que se trata de un traidor al rey. Pero además de que los inmediatos colaboradores peninsulares del virrey terminan más o menos integrados a las realidades locales, un grupo de criollos complementa la nómina y recibe los favores de su jefe. Se trataba de sujetos pertenecientes a las más poderosas familias, que igual que en otras instituciones hicieron del cargo su patrimonio personal y familiar.

La autora encuentra que los miembros del Cabildo eclesiástico son mayoritariamente neogranadinos, con una amplia experiencia tras de sí que garantiza la administración de la diócesis y la dota de estabilidad. Por supuesto, todos pertenecen a las familias beneméritas o aquellas de peninsulares radicados desde un tiempo tal que su integración es una realidad. Todo esto la lleva a concluir, contra lo que en algunos trabajos se venía sosteniendo, que no hubo una españolización del cabildo eclesiástico ni enfrentamientos entre los pocos peninsulares que por él pasaron y los criollos, que eran mayoría. Las frecuentes disputas con el obispo no se definieron a partir de una división entre peninsulares y americanos. Por otro lado, los largos periodos de sede vacante otorgaron al cabildo y a sus miembros una libertad adicional.

Las reformas borbónicas, al tiempo que buscaban centralizar y racionalizar la acción de los funcionarios, también pretendían que éstos, en las más altas esferas, fueran de origen peninsular. El trabajo de Juana Marín pone en evidencia las limitaciones de tal política, pero también las variantes que utilizó la Corona al poner en cargos de importancia a criollos que le merecían la más alta confianza. Sin embargo, lo que el trabajo que se comenta resalta con mayor vigor es el poder de los criollos santafereños y neogranadinos para permanecer en sus cargos y consolidar su presencia. Esto fue posible mediante un hábil manejo de las relaciones de parentesco, las que constituían la matriz sobre la cual se organizaba el poder en la época estudiada.

Por su parte, el factor que dinamizaba dichas relaciones y las ponía al servicio de diferentes intereses era el matrimonio. A través de un adecuado empleo del mismo, las familias criollas descendientes de los primeros pobladores peninsulares actualizaron sus títulos de dominio uniéndose entre sí, y con los peninsulares llegados durante el siglo XVIII, que aportaban valores simbólicos y económicos. El trabajo de Juana Marín muestra la intrincada red que, en función de las relaciones de parentesco, las élites

criollas tejieron en su empeño por conservar su supremacía. Con gran rigor la autora le sigue la pista a estos encadenamientos de poder, auscultando un enorme volumen de fuentes primarias y haciendo evidentes los intereses de grandes propietarios de tierras y de comerciantes ansiosos por formar parte de las más poderosas familias.

Gente Decente suscita una serie de preguntas y da pistas acerca de cómo contestarlas. Visto en el largo plazo, ¿cuáles fueron los límites de esas estructuras de poder fundadas en relaciones de parentesco? Algunas respuestas se pueden explorar. La lucha constante por un número limitado de cargos civiles y eclesiásticos, entre las cada vez más extensas redes familiares, debió introducir fisuras y choques que eventualmente condujeron a su parcial disolución. Las relaciones de amistad y aquellas fundadas en orígenes geográficos comunes se dieron simultáneamente con las de parentesco, y aunque subordinadas, pudieron en determinados casos suscitar conflicto; las redes de parentesco tendieron a crecer en un sentido tal que los linajes se cruzaron y el control sobre sus miembros debió ser cada vez más difícil. Esto en cuanto algunos factores que, desde dentro, pudieron haber puesto en peligro la solidez de dichas estructuras seculares. Habría que analizar los factores que desde fuera hicieron otro tanto, por ejemplo, el crecimiento de los intercambios comerciales y sus nuevas formas de operar, la implementación en las nuevas repúblicas de una legislación liberal, una menor influencia de la Iglesia, etc. Lo anterior nos lleva a pensar en lo esclarecedor que sería comparar las estructuras que *Gente Decente* estudia con las que se dieron a lo largo del siglo XIX y verificar en qué medida se transformaron, qué de ellas permaneció y qué desapareció definitivamente.

En el año 1814 el clérigo realista José Antonio de Torres y Peña cuestionó firmemente la supuesta rivalidad entre criollos y peninsulares, y se refirió a ella como “una malicia” de última hora generada por “aquellos americanos que más inmediatamente proceden de los europeos”². Historiadores como Georges Lomné³ consideran muy polémico afirmar que un enfrentamiento entre criollos y peninsulares fuera el factor que desencadenó el movimiento independentista, y la obra que reseñamos nos muestra que por lo menos las estructuras de gobierno eran ajenas a una polaridad de tal naturaleza.

2. José Antonio de Torres y Peña, *Memorias sobre los orígenes de la Independencia Nacional de José Antonio de Torres y Peña*, transcripción, prólogo y notas por Guillermo Hernández de Alba (Bogotá: Kelly, 1960), 49.

3. Georges Lomné, “Una ‘palestra de gladiadores’. Colombia de 1810 a 1828: ¿guerra de emancipación o guerra civil?”, en *Museo, Memoria y Nación. Misión de los museos nacionales para los ciudadanos del futuro*, comps. Gonzalo Sánchez y María Emma Wills (Bogotá: Museo Nacional de Colombia, 2000), 285-312.

